JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: HABEAS CORPUS INSTAURADO POR DIDIER GONZÁLEZ CARMONA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ RADICACIÓN No.2022-00080-00.-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué Tolima, en sentencia de fecha del 27 de abril de 2022, que **CONFIRMÓ** el fallo proferido el 19 de abril de 2022, por este Juzgado.

En firme esta providencia, envíese el expediente al archivo definitivo, dejándose las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6877ce52fcb1384007cd9552d06f258c827db7f61c0a2677537be40b94fa9724**

Documento generado en 23/05/2022 04:59:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica